



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 19 de marzo de 2009.-

DECRETO N° 078.- /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESC. F-568 EL LIBERTADOR, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 03 de octubre de 2007.
- 3) El Decreto N° 439, de fecha 11 de octubre de 2007, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto N° 521, de fecha 31 de diciembre de 2007, que designa comisión para recepción provisoria.
- 5) Decreto N° 41, de fecha 18 de enero de 2008, que aprueba acta de recepción provisoria.
- 6) Decreto N° 077, de fecha 19 de marzo de 2009, que designa comisión para recepción definitiva de las obras.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° APRUÉBESE, a contar del 19 de marzo de 2009, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESC. F-568 EL LIBERTADOR, PARRAL**".

2° DEVUÉLVASE; por parte del Gobierno Regional del Maule, boleta de garantía la cual caucionaba la correcta ejecución de la obra.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de Contraloría General de la República, para su archivo.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL ORRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

ME/JGCC/ARC/JCS/AAM/efc.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.